

LA ABEJA MONTAÑESA.

Periódico de intereses morales y materiales, literario, agrícola y mercantil.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A FESTIVOS.

Año IV.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Santander: en la Administración, calle de Isabel II, núm. 5. Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración. En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tanago, calle del Obispo, núm. 96, Habana.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales id. En Ultramar: fijan los precios los correspondientes. Anuncios y comunicados: á precios convencionales.

Núm. 630.

Jueves 27 de Setiembre de 1860.

SANTANDER 27 DE SETIEMBRE.

La cuestion vital para todo país que aspire á merecer el calificativo de civilizado, es la cuestion de comunicaciones. Sin esos poderosos agentes, en vano pugnarán los pueblos por salir del atraso en que yacen sumidos, en vano intentarán entrar en el goce de las ventajas que proporcionan el comercio mútuo y el desarrollo de la industria en sus múltiples aplicaciones. Por eso es que nosotros miramos con especial predileccion este género de asuntos, y acogemos con placer cuantas ocasiones se nos presentan de hablar de alguna mejora en ese sentido, haciéndonos voluntariamente ceo de las necesidades y de las quejas que tienen por esclusivo objeto escitar á los pueblos á introducir las que su peculiar estado demanda.

Recientemente, y correspondiendo á nuestras frecuentes escitaciones, un suscriptor, habitante en la antigua Junta de Cudeyo, celoso y entusiasta propagador de las sanas doctrinas que sustentamos, se dirige á nosotros rogándonos ocupemos algunos momentos y llamemos la atencion de la superior autoridad sobre un asunto de gran interés para los pueblos de aquel distrito. Vamos á satisfacer los deseos de nuestro apreciable amigo dando publicidad al hecho que nos comunica, en la esperanza de que la queja que formula no será desatendida por la celosa autoridad á quien mas particularmente nos dirigimos, ni tampoco será perdida la censura que haremos de la conducta de la municipalidad que ha faltado á uno de sus primeros deberes.

Es pues, el caso, que en el distrito á que nos referimos y sobre la llamada ría de Tijero, existe un puente de construccion antigua, cuyo costo primitivo, así como los gastos de conservacion, corrieron á cargo de la citada Junta de Cudeyo, dividida hoy en dos Ayuntamientos, el de Medio Cudeyo y el de Marina de Cudeyo. Esta y otras sub-

divisiones, sea dicho de paso y sin perjuicio de que tratemos en otra ocasion expreso esta cuestion de gran importancia en nuestro país, son el origen de muchos males que se evitarian con el restablecimiento de las antiguas divisiones jurisdiccionales. Mas volviendo á nuestro objeto del día, diremos: que ese puente conocido con el nombre de puente de Heras, tan indispensable como único medio de ponerse en comunicacion entre sí los muchos pueblos que componen ese antiguo distrito, tanto por su estado ruinoso como por ser demasiado estrecho, no proporciona á dichos pueblos toda la utilidad que debiera. Para remediar ese inconveniente el Ayuntamiento de la Marina de Cudeyo formó expediente con el objeto de ejecutar las obras de ensanche mas indispensables, á fin de evitar las continuas desgracias que ocurren en el paso diario de carros, ganados y aun personas al tener que vadear la ría. Entre otros arbitrios escogitados, se solicitó y obtuvo el concurso de la Excm. Diputacion Provincial, á quien se acudió por conducto del Sr. Gobernador civil, mostrándose esta corporacion propicia al proyecto formado, y ofreciendo el correspondiente subsidio de los fondos provinciales. Acogido el pensamiento tanto por el señor Gobernador como por la Diputacion, se mandó estudiar el proyecto de ensanche á uno de los Directores de caminos vecinales, el cual cumplió perfectamente su comision levantando el plano, formando el presupuesto y estableciendo las condiciones económicas y facultativas del caso.

En este estado, y perfeccionado el expediente, se contaba ya como segura la ejecucion de una obra tan necesaria, no muy costosa ni difícil por otra parte; pero al tratarse de exigir el concurso ofrecido por la municipalidad de Medio Cudeyo, faltando sus individuos á la palabra empeñada, se han negado á facilitar el auxilio prometido, consistente en maderas del monte comun de dilatada estension, y que en nada

se perjudica por una saca tan insignificante. En vano se les recordó lo que es un deber inescusable en ellos, puesto que tienen la obligacion de contribuir, como siempre se ha acostumbrado, á los gastos de conservacion de dicho puente; en vano han sido las reflexiones que se les han hecho sobre la necesidad de la obra, y sobre la propia utilidad de su distrito envuelta en ella. Todo ha sido inútil, y á esa negativa incalificable ha seguido el natural resultado de la absoluta paralización de un proyecto semejante, con notorio é incalculable perjuicio de los pueblos interesados.

Hé aquí los efectos de ese vicio radical de algunas administraciones locales; hé aquí las consecuencias de una excesiva subdivision del territorio en distritos independientes. La administracion viene á refundirse en un número escaso de personas, las medianías, ó las nulidades á veces, se apoderan de la situacion, invaden los cargos municipales, y todo anda entonces como es de esperar de hombres ignorantes.

Este es el caso que se nos refiere, y en cuyos detalles no hemos vacilado entrar, porque el interés relativo á esos dos pueblos no es de tan escasa importancia como á primera vista parece. Nuestras aldeas cuentan con muy escasos elementos para prosperar, y si se ven privadas de los pocos que tienen por incuria ó por mala voluntad de sus administradores locales, tarde ó nunca se levantarán de su postracion. Podria decirse que esta cuestion era pequeña en sentido absoluto; pero considerada con relacion á los pueblos en ella interesados, es una cuestion de tanta importancia como para Santander, por ejemplo, lo es cualquiera de las que hoy se agitan, y en las cuales se funda todo un porvenir de grandeza comercial, de prosperidad material.

Nos creemos, pues, obligados en el presente caso á llamar muy especialmente la atencion de las Autoridades sobre este

asunto, exigiendo que en pró de los pueblos en él interesados se adopten las medidas oportunas para que cese inmediatamente un estado de cosas tan anómalo como perjudicial y opuesto á las justas aspiraciones de aquellos. Tenemos confianza en que nuestras súplicas no pasarán desapercibidas, ni serán estériles ante el celo y energia que nos complacemos en reconocer en las personas á quienes las dirigimos.

COMUNICADOS.

Sr. Director de LA ABEJA MONTAÑESA.

Santander 26 de Setiembre de 1860.

Muy Sr. mio: Aunque incompetente en achaques periodísticos, y lego, por lo mismo, en esto de arreglar artículos capaces por su buena forma de llamar la atencion del público hasta el extremo de hacerle sentir lo que acá en mis adentros se me rebulle de vez en cuando, me atrevo hoy á reclamar un rincon de su ilustrado periódico para que en él me inserte, si lo cree oportuno, las siguientes líneas.

Sin que importe el cómo,—pues confieso, con harta vergüenza mia, que no leo periódicos de política, porque no creo en la de ninguno de ellos desde que en fuerza de creer mucho, no sé, en la materia, por donde me ando, y me he convencido de que soy un panarra, antes que atreverme á sospechar que tanta teoría es una pura farsa:—sin que importe el cómo, repito, es lo cierto que en el número 1,457, correspondiente al día 22 del actual mes, del periódico de la corte *La Discusion*, me encontré, entre otros párrafos de la misma procedencia, los dos que van á continuacion, y que segun el periódico citado se los dirigen en una correspondencia de Santander. Dicen así:

«Hace poco, que á las diez y media de la noche intimó un sereno a cierto *honrado artesano* que estaba frente á su casa la orden de retirarse inmediatamente; mas como el *ciudadano* no le obedeciese en el acto, recibió del sereno tres pulos tan fuertes, que tuvo que apoyarse en la pared para no caerse.

Por supuesto, que no se quejó á la autoridad, porque *pedir seguridad individual á gobiernos como el que nos rige, es pedir peras al olmo.*»

La circunstancia de haber presenciado yo á la misma hora, por iguales actores, por la propia causa, y *plus minusve* con la misma fecha, aunque el correspondal no la determina bien, una escena semejante á la citada, por si acaso resultase ser la misma voy á tomarme la libertad de hacer algunas ligeras rectificaciones que se le escaparon al *celoso correspondal* de *La Discusion*, sin duda por el mal punto que eligió de vista, con el fin de que el público se oriente mejor en la verdadera perspectiva del cuadro, ó á lo menos para que el *honradísimo* cuanto benemérito cuerpo de vigilantes nocturnos de Santander quede en el lugar

fluencia á que ha sometido al hombre de las llanuras.

Hemos visto lo que habia pasado en Montevideo; veamos lo que pasaba en Auenos-Aires.

La milicia de Buenos-Aires se insurrecciona contra el gobernador Rodriguez. Entonces un regimiento de las milicias del campo, *los colorados de las Conchas*, entra en la ciudad el 15 de octubre de 1820, teniendo á su cabeza un coronel que conocia Buenos-Aires y que era conocido en Buenos-Aires.

Aquel coronel era Rosas.

Al día siguiente las milicias del campo y las de la ciudad vienen á las manos; solo que aquel día el coronel no estaba ya á la cabeza de su regimiento.

Un violento dolor de muelas, que cesó en seguida que concluyó el combate, le alejaba, con gran sentimiento suyo sin duda, de la contienda. ¿Por qué no? Tambien Octavio tenia calentura el día de la batalla de Actinuen.

Rosas tenia muchas cosas de Octavio; la única diferencia consiste en que mas tarde Octavio llegó á ser Augusto, lo que nunca, segun todas las probabilidades, sucederá á Rosas.

Aquella entrada de Rosas en Buenos-Aires fué la única hazaña guerrera que contó en toda su vida política.

Entonces fué cuando Rivadavia, célebre ya mucho tiempo hacia, fué nombrado ministro del Interior, y se puso al frente de los negocios.

perdió bien pronto en el ruido de los sucesos mas graves que se realizaban; y mientras que todos los antiguos compañeros del fugitivo se rennían bajo el estandarte de la independencia, para combatir la dominacion española, él se perdía en las pampas, se entregaba á la vida del gaucho, adoptaba su traje y sus costumbres, llegaba á ser uno de los mejores ginetes y uno de los hombres mas hábiles de aquellas inmensas llanuras en el manejo del lazo y de la bota; de suerte, que al verle tan diestro en aquellos ejercicios salvajes, el que no lo conociese le hubiera tomado, no ya por un hombre de la ciudad, sino por un hombre del campo; no ya por un *pueblera*, sino por un verdadero gaucho.

Rosas entró al principio como peon, es decir, como jornalero de una estancia; despues llegó á ser capataz,—Garibaldi nos ha dicho lo que era un capataz;—despues mayordomo, título que se explica por sí mismo.

En esta última cualidad administraba los bienes de la poderosa familia de Anchorena. De aquí data su fortuna como propietario.

Siendo nuestra intencion hacer conocer á Rosas bajo todos sus aspectos, digamos cuál era la situacion de su espíritu en medio de los acontecimientos que se verificaban.

Rosas se habia encontrado en Buenos-Aires durante los prodigios creados por la revolucion contra España. Entonces el que tenia valor buscaba la ce-

lebridad en el campo de batalla; el que tenia talento, instruccion, prudencia, la buscaba en los consejos. Rosas estaba ambicioso de celebridad; pero ¿qué celebridad podia conseguir? ¿Qué fama podia adquirir él que no tenia ni el valor del campo de batalla, ni las luces del consejo? A cada instante oia resonar en sus oídos algun glorioso nombre. Como ministros eran los nombres de Rivadavia, de Pasos, de Agüero; como guerreros los de San Martín, Ballece, Rodriguez y Las Heras.

Y todos aquellos nombres, cuya fama, que venia de la ciudad, iba á despertar el eco de las soledades; todos aquellos nombres avivaban al mismo tiempo su odio contra aquella ciudad que, teniendo triunfos para todos, no habia tenido para él mas que el destierro.

Pero ya en esta época, Rosas pensaba en el porvenir y le preparaba. Errante en las pampas, con los gauchos, se constituia en compañero de miseria del pobre, halagando las preocupaciones del hombre de las llanuras, escitándole contra el ciudadano, revelándole su fuerza, demostrándole la superioridad del número, tratando de hacerle comprender que, cuando él quisiera, el campo seria dueño de la ciudad, que por tanto tiempo habia sido su reina.

Sin embargo, los años pasaban y llegaba el de 1820.

Entonces es cuando Rosas comienza á aparecer en el lejano horizonte de las pampas, apoyado en la in-

FOLLETIN.

MEMORIAS DE JOSÉ GARIBALDI,

PUBLICADAS

POR ALEJANDRO DUMAS.

XXXVIII.

Rosas.

Mientras tanto, se engrandecía un nombre que habia ser algun día el terror de la federacion argentina.

Poco tiempo despues de la revolucion de 1810, un jóven, de 15 á 16 años, salia de Buenos Aires, abandonando la ciudad y retirándose al campo. Tenia el rostro turbado, y marchaba precipitadamente.

Aquel jóven se llamaba Juan Manuel Rosas.

¿Por qué, casi niño aun, abandonaba la casa donde habia nacido? ¿Por qué, siendo de la ciudad, iba á pedir un asilo á los hombres del campo? Es que él, que debia algun día abofetear á su patria, acababa de abofetear á su madre, y le perseguia la maldicion paterna.

Aquel suceso, sin importancia por otra parte, se

